

CONPES DISTRITAL 29



Política Pública Distrital

BOGOTÁ TERRITORIO INTELIGENTE



Fotografía por: Andrés Sánchez | Archivo Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente

OBJETIVO

Consolidar a Bogotá como un territorio inteligente **impulsando el uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación** para la solución de problemáticas y la generación de oportunidades que mejoren la calidad de vida de las personas.



Vigencia **2022-2032**

LOGROS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2024



Presentación de soluciones digitales a sectores productivos

Mediante el:

Mediante el desarrollo del segundo Circuito de Transformación Digital y de Conexión dentro del convenio entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Federación Colombiana de Software y Tecnologías de la Información (FEDESOFTE), en el que 84 empresas de la industria del software presentaron sus experiencias exitosas.



Capacitación a 299 personas en el uso responsable de internet

A través de:

La Estrategia "Conectados Contigo", alianza entre la Consejería Distrital TIC y la Secretaría de Integración Social, sobre al uso responsable del internet, ciberseguridad y habilidades digitales con el fin de empoderar a la comunidad en el uso de tecnologías.



Interacciones ciudadanas con temas de ciudad

A través del agente virtual Chatico se han obtenido:

- 147.000 participaciones de la ciudadanía en la construcción del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura".
- 217.306 participaciones ciudadanas en todos los canales.
- 41.832 personas completaron una o más participaciones a través de Chatico.
- 1,6 millones de consultas de información relacionada con los cortes de agua.
- 2.075 reportes ciudadanos por mal uso de agua.



Oferta de 1.600 cupos para programas de ciclos cortos en Tecnología y Sector Digital

A través de:

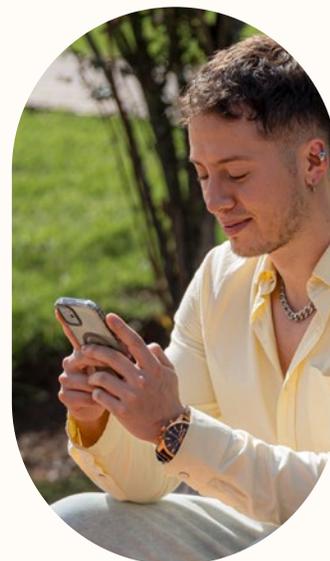
La Agencia Atenea ofreció ciclos de capacitación en animación digital y desarrollo de aplicaciones móviles. Actualmente, se está llevando a cabo la validación de los inscritos en este proceso.



Autogestión ciudadana

Mediante:

quioscos interactivos de autogestión ciudadana en los que 5.918 personas agilizaron sus trámites en los puntos de atención de los CADE Muzú, Santa Lucía y Yomasa y en los SuperCADE Bosa, Engativá y Manitas.



Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública Bogotá Territorio
Inteligente
Documento CONPES D.C. No. 29 de 2023
Corte: junio 30 de 2024
Octubre 2024

1. INTRODUCCIÓN

El informe de seguimiento¹ evalúa los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Bogotá Territorio Inteligente para el año 2024, hasta el 30 de junio. El análisis, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores² y metas³ establecidos.

2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública Distrital de Bogotá Territorio Inteligente, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 29 de 2023) el 31 de mayo de 2023, busca consolidar a Bogotá

¹ Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

² Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

³ Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.



como Territorio Inteligente impulsando el uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación por parte de los actores y sectores del territorio, para la solución de problemáticas y la generación de oportunidades que mejoren la calidad de vida de las personas.

La política pública es un instrumento de planeación a largo plazo, con visión prospectiva, que permite articular de manera integral las intervenciones e inversiones del Distrito Capital en materia de lucha contra la corrupción, fomento de la transparencia y la integridad y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, a través de acciones concentradas con las entidades distritales y el involucramiento de actores de la sociedad civil, los gremios, la academia y la ciudadanía, entre otros

3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa⁴ asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a junio de 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables⁵ se comparan para determinar a partir de la brecha⁶ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

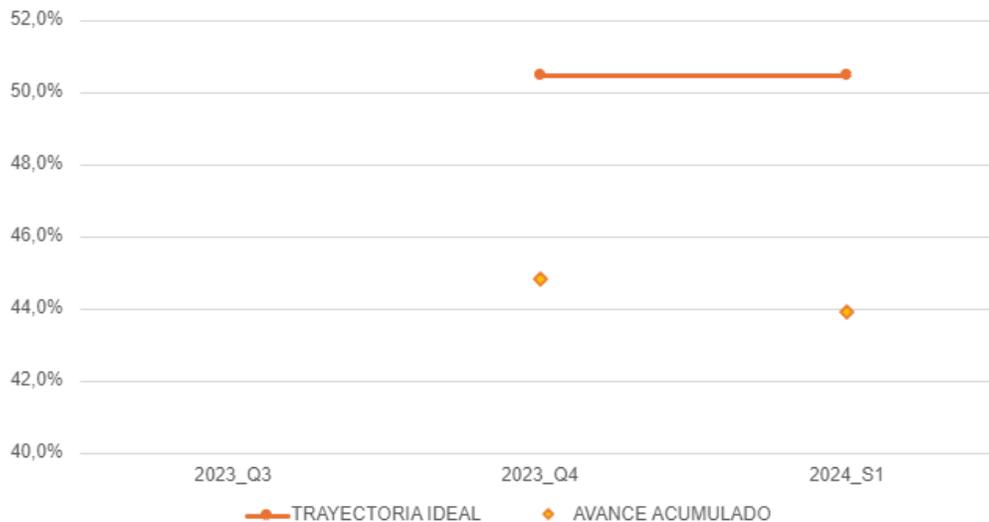
Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública

⁴ Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

⁵ Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

⁶ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.





Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Para el corte a junio 30 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 43.9%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 50.48% de avance, actualmente tiene una brecha negativa de 6.56% (gráfico 1).

4. AVANCES POR OBJETIVOS.

La política pública y su plan de acción están compuestos por 7 objetivos específicos y 36 productos.

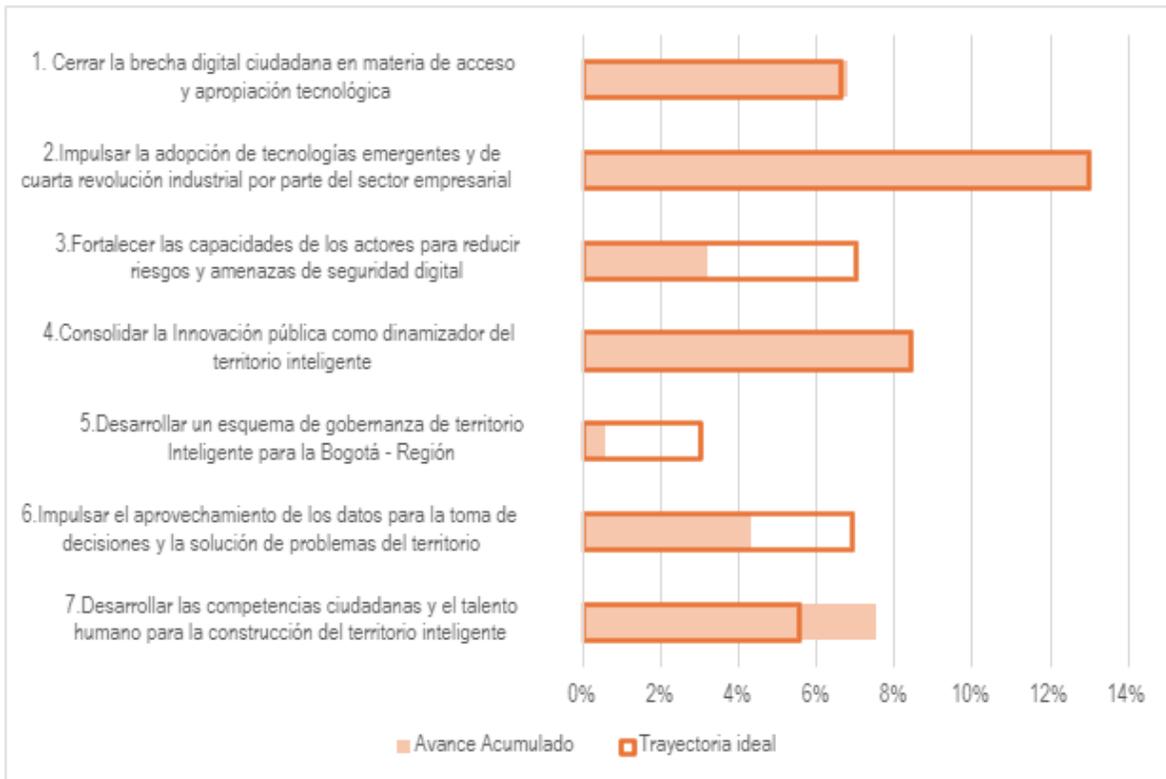
En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado⁷ de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada

⁷ Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.



o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 15%, el cual presenta una brecha positiva de 0,20% por la sobre ejecución del producto 1.1.5. Articulaciones de oferta de formación en inclusión digital en poblaciones vulnerables pertenecientes a los enfoques diferencial, poblacional y de género para ampliar habilidades en el uso de las TIC, garantizando un acceso eficaz a información, trámites y servicios de Estado y a la economía digital, cuya ponderación es de 4%.

Objetivo 2: Está conformado por 3 productos y la ponderación es de 13%. Este objetivo no presenta brecha.



Objetivo 3: Está conformado por 3 productos y la ponderación es de 10%, el cual presenta una brecha negativa de 3.7% por el cumplimiento por debajo de la meta de los productos 3.1.1 Modelo de operación que integre procesos públicos y privados de formación y prevención en ciberseguridad y protección de datos dirigida a la ciudadanía, entidades públicas y privadas y 3.1.3. Marco político e institucional de Seguridad Digital para el Distrito. cuya ponderación es de 3% y 5% respectivamente.

Objetivo 4: Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 12%, el cual presenta una brecha negativa de 0,04% por el cumplimiento por debajo de la meta del producto 4.1.2. Hub de innovación abierta para el desarrollo de proyectos aplicados a territorio inteligente, con una ponderación del 2%.

Objetivo 5: Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 16%, el cual presenta una brecha negativa de 2,40% por el cumplimiento por debajo de la meta de los productos 5.1.2. Marco de referencia para la planificación, ejecución e integración de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) en torno al desarrollo de Bogotá como Territorio inteligente, con una ponderación de 4%, y el 5.1.4. Estudio para la conformación de una unidad de planificación y gerencia del portafolio de programas y proyectos de territorio inteligente (PMO Smart City - Delivery Unit), con una ponderación de 4%.

Objetivo 6: Está conformado por 8 productos y la ponderación es de 18%, el cual presenta una brecha negativa de 2,59 % por el cumplimiento por debajo de la meta de los productos 6.1.1. Ecosistema federado de ciudad o Data Brain, que sustenta un City Information Modeling (CIM) para la toma de decisiones y la gerencia de ciudad, con una ponderación del 2%, y el producto 6.1.2. Solución tecnológica que le permita a la Administración Central Distrital la captura, integración, análisis, consulta, entrega y visualización de datos e información histórica de las personas y los hogares beneficiarios de los servicios e interacciones que tengan estos con la Administración, con una ponderación de 3%.



Objetivo 7: Está conformado por 7 productos y la ponderación es de 16%, el cual presenta una brecha positiva de 2.03% por la sobre ejecución del producto 7.1.6. Alcaldías locales con asistencia técnica para la implementación de la estrategia de apropiación TIC en las Localidades, que permita favorecer su transformación social y productiva, con una ponderación del 2% y el producto 7.1.4 Iniciativas financiadas de innovación social, emprendimientos y modelos de negocio generados desde las localidades para la consolidación de territorios inteligentes, con una ponderación del 2%.

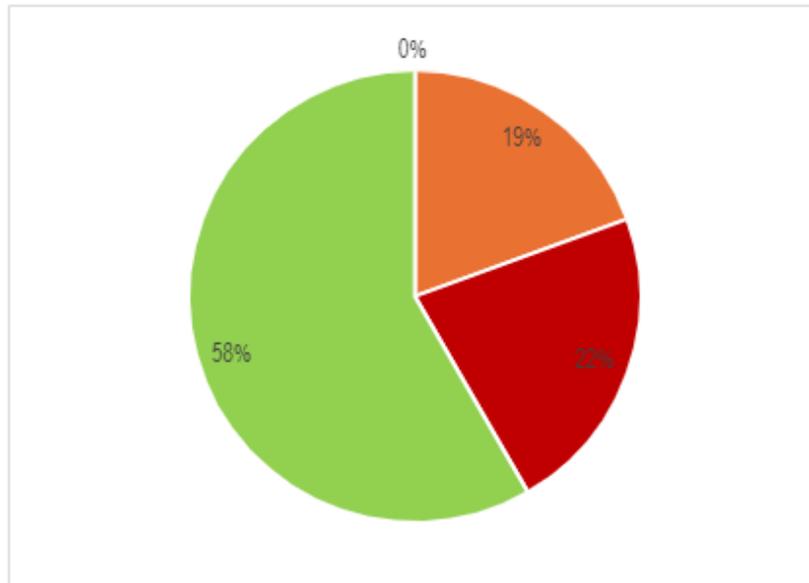
5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con “sobre ejecución” y tienen asignado el color naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia





Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



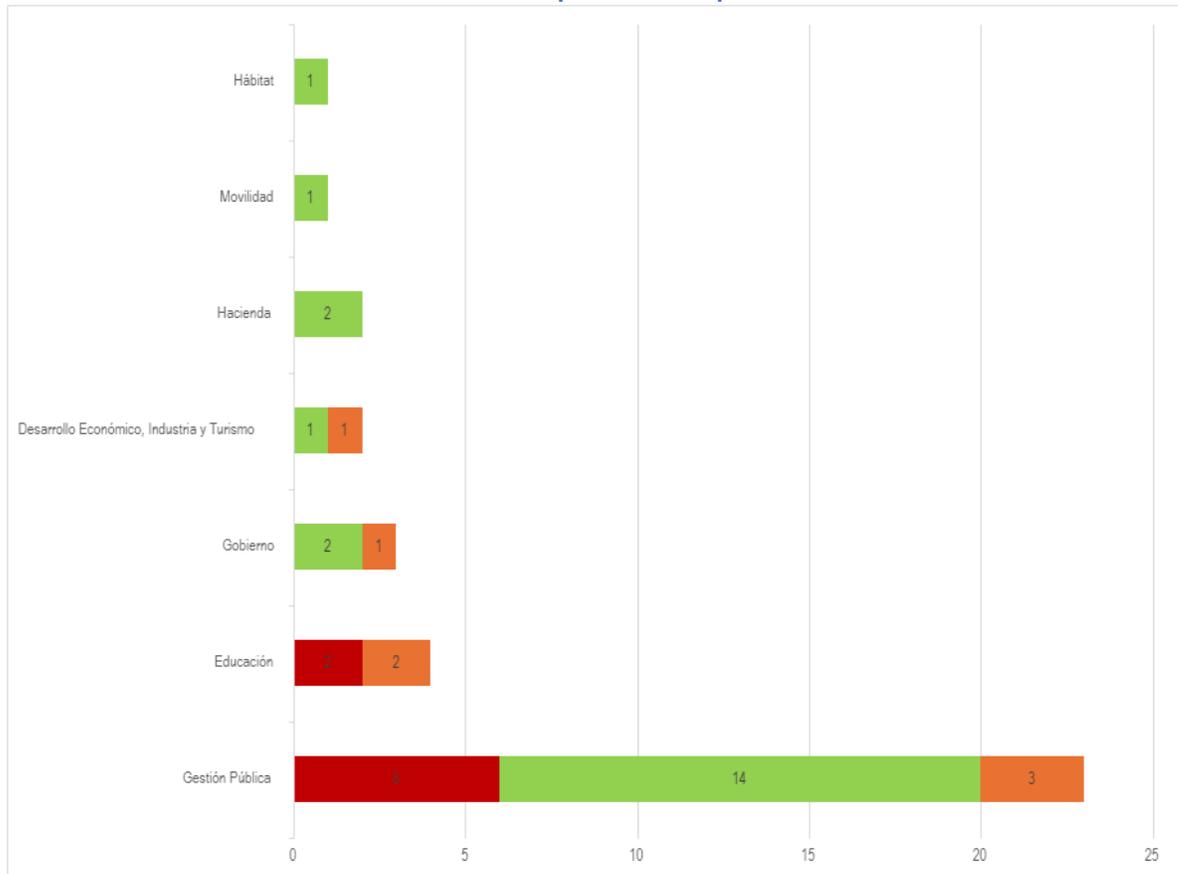
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 58% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 22% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio, y un 19% cuentan con un nivel de cumplimiento en sobre ejecución.

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.



Gráfico 4. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los productos liderados por los sectores de Hábitat, Movilidad y Hacienda presentan una correcta ejecución en el plan de acción de la política. Desarrollo Económico y Gobierno tienen cada uno un producto con sobre ejecución. Educación es responsable de 4 productos, de los cuales 2 presentan rendimiento bajo y 2 presentan sobre ejecución. Por otra parte, el sector Gestión Pública, con más productos a su cargo, tiene 6 productos con cumplimiento bajo y 3 productos con sobre ejecución. (gráfico 4).

7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD



- En el marco del convenio entre la Secretaría de Desarrollo Económico y FEDESOFTE - Federación Colombiana de Software y Tecnologías de la información - se llevó a cabo el segundo Circuito de Transformación Digital y de Conexión, donde 84 empresarios de la industria de software presentaron sus soluciones digitales a otros sectores productivos.
- A través del programa "Conectados Contigo" de Tigo (alianza entre la Consejería Distrital TIC y la Secretaría de Integración Social) se capacitaron a 299 personas en el uso responsable de internet, ciberseguridad y habilidades digitales. Estas iniciativas no solo fomentan una navegación más segura, sino que también empoderan a la comunidad.
- Gracias a la plataforma omnicanal, conocida como 'Chatico', se ha logrado una comunicación más eficiente con los habitantes de Bogotá. Esta herramienta facilita la presentación de reportes y consultas, optimizando al mismo tiempo la gestión de recursos. Chatico es el primer agente virtual de la ciudad, respaldado por inteligencia artificial y procesamiento de lenguaje natural, que brinda atención 24/7 sobre trámites, servicios e información estratégica de Bogotá.

La plataforma se actualiza semanalmente, respondiendo tanto a la coyuntura como a las solicitudes de los usuarios, siempre tras verificar la pertinencia y el impacto de cada nueva implementación.

Durante la construcción del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027, se obtuvieron 147 mil participaciones a través de Chatico, lo que contribuyó a un total de 217.306 participaciones ciudadanas en todos los canales. Además, 41.832 personas completaron una o más interacciones mediante Chatico.

En cuanto al cuidado del agua, se han realizado 1.6 millones de consultas relacionadas con el corte del servicio y se han recibido 2.075 reportes por mal uso del recurso. El flujo de emergencia por racionamiento de agua en la ciudad se ha estructurado en tres subflujos:



- Reportes de pérdidas por desperdicio: Los ciudadanos pueden informar sobre pérdidas de agua por fugas o uso inadecuado.
- Consulta de turnos: Los usuarios pueden verificar los horarios de racionamiento y planificar en consecuencia.
- Información general sobre el racionamiento: Proporciona detalles relevantes sobre las medidas de racionamiento aplicadas en Bogotá."
- La Agencia Atenea abrió 1.600 cupos para programas de ciclos cortos en Tecnología y Sector Digital, específicamente en áreas como Animación Digital y Desarrollo de Aplicaciones Móviles. Actualmente, se está llevando a cabo la validación de los inscritos en este proceso.
- Se ha elaborado un primer documento de términos de referencia cuyo objetivo es el diseño, desarrollo, prueba y acompañamiento en la implementación del Estándar de Interoperabilidad del Sistema Interoperable de Recaudo (SIR) para la ciudad. Este documento incluye la definición del equipo responsable de certificar el cumplimiento de los requisitos, así como de garantizar los servicios de soporte y mantenimiento. Cuando el sistema de recaudo propuesto entre en funcionamiento, se destacará por su flexibilidad e interoperabilidad, lo que permitirá la participación de múltiples actores, como proveedores de servicios de recaudo y entidades financieras. Todo esto se implementará con un enfoque centrado en el usuario y utilizando tecnologías no propietarias.

8. IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES⁸

Durante la implementación de la Política Pública de Bogotá Territorio Inteligente se identifica un esfuerzo por contribuir de manera específica diferentes problemáticas

⁸ Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.



por medio de la incorporación de enfoques en la prestación de bienes y servicios para la ciudadanía. A continuación, se resaltan algunos ejemplos en los que eso ocurre.

En la implementación del producto **1.1.3. Entidades acompañadas en la implementación del plan de conectividad para aumentar el acceso, uso y apropiación del servicio público esencial de internet**, se destaca la incorporación del enfoque de derechos humanos, teniendo en cuenta que la realización de las actividades del proyecto se alinean con lo dispuesto en el decreto 314 de 2023, garantizando el acceso a internet como un derecho fundamental, permitiendo el ejercicio pleno de derechos como la libertad de expresión, educación y acceso a conocimiento, en línea con la Constitución Política.

Adicionalmente, para este producto también se destaca la incorporación del enfoque territorial, el cual se materializa mediante el trabajo articulado con las partes activas del proyecto, para asegurar una implementación efectiva del plan de conectividad en zonas rurales.

Por otra parte, es pertinente destacar la implementación del enfoque ambiental en el producto **1.1.4. Kioscos interactivos de autogestión ciudadana para el acceso a trámites, otros procedimientos administrativos de cara a la ciudadanía y consultas de información, en puntos de atención de la Red CADE**, considerando que implementar kioscos interactivos de autogestión ciudadana, contribuye a que la ciudadanía se informe desde los puntos de atención frente a cómo acceder desde sus viviendas a los diferentes trámites, servicios, procedimientos administrativos e información pública del distrito; lo cual incide en que, para siguientes oportunidades, estos no generen desplazamientos hacia los puntos de atención presencial reduciendo, entre otros, la emisión de gases contaminantes por los medios de transporte utilizados, así como la impresión de información que conllevan a un menor uso de papel y de residuos contaminantes de la tinta utilizada.



Finalmente, se resalta la incorporación del enfoque territorial para el producto **2.1.2. Beneficiarios de la estrategia para el fortalecimiento de competencias organizacionales relacionadas con innovación, tecnologías emergentes y de 4 R.I.** En este caso, las 84 empresas diagnosticadas se encuentran en las siguientes localidades:

- Chapinero 39 empresas
- Usaquén 12 empresas
- Suba 8 empresas
- Engativá 6 empresas
- Teusaquillo 4 empresas
- Barrios Unidos 3 empresas
- Santa Fe 2 empresas
- Bosa 2 empresas
- Kennedy 2 empresas
- En localidades como La Candelaria, Antonio Nariño, Fontibón, Los Mártires, San Cristóbal y Sumapaz cada una con 1 empresa.

Con la implementación del programa de convergencia digital se logra una mayor competitividad de las empresas ubicadas en las localidades mencionadas a la vez que se acerca la oferta institucional a los territorios

9. ACCIONES PARA MEJORAR

En esta sección se hace especial énfasis en los productos que presentan un nivel de cumplimiento bajo y los productos sobre ejecutados, a partir de lo señalado en el capítulo 5 de este informe. Para estos casos se solicita al sector líder de la implementación de la política incluir las justificaciones y acciones de mejora para gestionar ambas situaciones, de manera que puedan subsanarse.

- **Productos con cumplimiento bajo (22% - 8 productos)**



3.1.1 Modelo de operación que integre procesos públicos y privados de formación y prevención en ciberseguridad y protección de datos dirigida a la ciudadanía, entidades públicas y privadas

El modelo de operación integra procesos de formación y prevención en ciberseguridad y protección de datos a nivel del sector público, privado y ciudadanía en general, busca articular y optimizar la oferta existente e incentivar su demanda, de manera que los actores del territorio cuenten con conocimientos, capacidades y desarrollen buenas prácticas en materia de ciberseguridad y protección de datos.

Para ello, anualmente se definirá un plan de acción que defina las actividades y los productos concretos que se esperan obtener del modelo de operación que integra procesos de formación y prevención en ciberseguridad y protección de datos.

Dado lo anterior, para poder subsanar el rezago que se trae del año 2023, para la vigencia 2024, se cuenta con un plan de acción que integra los procesos públicos y privados de formación y prevención en ciberseguridad y protección de datos dirigida a la ciudadanía y entidades públicas y privadas, con la programación de 12 actividades, de las cuales se tiene que cumplir con 10 para alcanzar la meta de la vigencia, es por esto que para el período de reporte (I semestre 2024) se han desarrollado 4 actividades, y se espera concluir durante el II semestre de 2024 con el desarrollo de las 6 actividades restantes.

3.1.3. Marco político e institucional de Seguridad Digital para el Distrito

Para el periodo de reporte se tuvo avances de gestión, para lo cual se sancionó el acuerdo 927 del año 2024 la aprobación del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá “por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2024-2027 “Bogotá camina segura” que incluye en su Art 228.1. la creación y operación del Equipo de Respuesta e Incidentes de Seguridad Informática Distrital-CSIRT Distrital. Dado lo anterior, este es el instrumento base y de suma importancia para poder elaborar el acto administrativo que establezca el marco político e institucional de seguridad Digital y su



funcionamiento, el cual se espera tener para el II semestre y poder así subsanar el rezago del año 2023 y lograr cumplir con la meta del 2024 del funcionamiento de dos de las tres instancias que conforman el marco político e institucional de seguridad digital.

5.1.2. Marco de referencia para la planificación, ejecución e integración de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) en torno al desarrollo de Bogotá como Territorio inteligente

Para el avance en el diseño e implementación del marco de referencia para la planificación, ejecución e integración de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en torno al desarrollo de Bogotá como Territorio inteligente, se llevará a cabo a partir de dos fases:

Fase 1 - Diseño: corresponde al diseño del marco de referencia y la definición de entidades que deben implementarlo.

Fase 2 - Implementación: nivel de implementación de los componentes del marco de referencia por parte de las entidades distritales definidas.

Ahora bien, se está avanzando en el diseño del marco de referencia y la definición de las entidades que deben implementarlo. Para esto, el objetivo es establecer el estado actual de los PETI en las entidades del distrito y recopilar insumos relacionados con la gestión de TI, gestión de datos y la formulación de proyectos de transformación digital. Esto permitirá proyectar acciones para impulsar la ciudad inteligente.

El rezago se presenta porque el diseño se encontraba programado para la vigencia 2023 y dado cambios presentados en la política de gobierno digital en ese año no se pudo avanzar, motivo por el cual, durante el I semestre de 2024 se ha recolectado información en todas las entidades del distrito. Y se han llevado a cabo mesas de trabajo con la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, con el objetivo de establecer, durante el II semestre de 2024, un plan de trabajo conjunto que aborde diversas temáticas, incluyendo la



construcción del marco de referencia del PETI en torno al desarrollo de Bogotá como Ciudad Inteligente.

5.1.4. Estudio para la conformación de una unidad de planificación y gerencia del portafolio de programas y proyectos de territorio inteligente (PMO Smart City - Delivery Unit)

Durante el período del reporte, se ha avanzado significativamente en la implementación de la Unidad de Gerencia de Territorio Inteligente para Bogotá. Basándonos en el diagnóstico realizado en el trimestre pasado recalcando que este documento es base inicial para generar el diagnóstico completo y así avanzar en la propuesta de implementación, hemos complementado el análisis con un ejercicio de benchmarking sobre casos de PMO, que servirán como referencia para entender la situación actual. Para avanzar en este tema y poder subsanar el rezago existente se ha evaluado el tema de la carga laboral administrativa necesaria para el funcionamiento de la unidad, y se ha preparado una presentación para alinear el trabajo de la Consejería TIC con la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General.

Además, para el año dos se tiene como meta: "propuesta de implementación y modificación de la estructura organizacional existente en la Alta Consejería Distrital de TIC y en otras entidades distritales y regionales que estarían vinculadas en la PMO" se ha trabajado en la propuesta de modificación de la estructura organizacional de la Alta Consejería Distrital de TIC, conforme al Plan Distrital de Desarrollo, específicamente en el Artículo 229 sobre la Institucionalidad para una Bogotá Inteligente. La Administración Distrital, bajo la coordinación de la Secretaría General, tiene un plazo de 12 meses para diseñar e implementar reformas normativas que consolidarán la institucionalidad digital y el gobierno abierto en Bogotá. Como lo demuestra la presentación adjunta en las evidencias, ya hemos iniciado el trabajo articulado con la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional para avanzar en este proyecto. Este proceso fortalecerá la Consejería Distrital de TIC, mejorando la capacidad del Distrito para colaborar con el ecosistema digital,



reducir la brecha digital, usar datos y tecnología de manera efectiva, enfrentar riesgos de seguridad digital, mejorar la eficiencia del sector público y liderar la transformación hacia una ciudad inteligente.

6.1.1. Ecosistema federado de ciudad o Data Brain, que sustenta un City Information Modeling (CIM) para la toma de decisiones y la gerencia de ciudad

En virtud de la expedición del modelo de gobernanza de datos en el mes de noviembre de 2023 (Decreto 575 de noviembre de 2023), desde la Consejería TIC y la Comisión Distrital de Datos se trabaja para definir la estrategia de datos del distrito, que permita el despliegue de acciones para cada uno de los componentes de la infraestructura de datos, por lo anterior no ha sido posible la ejecución del producto. Esto conlleva a realizar ajustes en la definición del alcance de este producto, por lo cual se realizará una propuesta de ajuste durante el primer trimestre de 2025 (según los tiempos establecidos por Secretaría Distrital de Planeación), la cual corresponde a la realineación de todos los elementos de datos estructurados y gestionados normativamente.

6.1.2. Solución tecnológica que le permita a la Administración Central Distrital la captura, integración, análisis, consulta, entrega y visualización de datos e información histórica de las personas y los hogares beneficiarios de los servicios e interacciones que tengan estos con la Administración

En virtud de la expedición del modelo de gobernanza de datos (Decreto 575 de noviembre de 2023), desde la Consejería TIC y la Comisión Distrital de Datos se trabaja para definir la estrategia de datos del distrito, que permita el despliegue de acciones para cada uno de los componentes de la infraestructura de datos, por lo anterior no ha sido posible avanzar con las entidades del Distrito para el uso de la solución tecnológica.

Se solicitará un cambio en el producto (durante el primer trimestre de 2025, según los tiempos establecidos por Secretaría Distrital de Planeación), dado que se han



presentado cambios en el alcance del producto y se deben ajustar al nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá camina segura”.

Ahora bien, se han presentado los siguientes avances en el proceso de gestión para la implementación del producto: como base para definir la solución tecnológica que busca habilitar el acceso a más y mejores datos para responder preguntas relacionadas con la ejecución de políticas públicas y la prestación de servicios, se analizará la solicitud de recolección de información de 62 entidades del distrito, incluyendo los entes de control, con el fin de recolectar datos sobre varios aspectos clave: la gestión de tecnologías de la información y proyectos de transformación digital, la gestión de la seguridad digital, y la gestión de datos, analítica y proyectos de inteligencia artificial. Se obtuvo una respuesta promedio de 55 entidades. Los datos recopilados se analizarán para definir el ecosistema de datos del distrito y evaluar la herramienta de integración de datos. Para poder avanzar en el tema debe ser presentada y aprobada por el Comité Distrital de Datos de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 575 de 2023, para así definir las pautas para la gestión y el desarrollo de proyectos de datos.

7.1.2 Ciudadanía que accede a plataforma virtual para la formación y visibilización científica y tecnológica, orientada al mejoramiento de las capacidades y la divulgación mediática del talento local de los territorios inteligentes.

En la vigencia 2023 se realizaron acercamientos con Schneider Electric con el fin de desarrollar un programa de formación dirigido a Jóvenes, sin embargo, por el cambio de administración y la formulación de nuevas apuestas, este proceso no se concluyó.

Para el primer semestre de 2024, Atenea avanzó en la definición de programas y proyectos en el marco del nuevo Plan De Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, donde una de sus líneas estratégicas es fortalecer las capacidades de CTel en la ciudad. Así mismo, se avanzó significativamente en la planeación de las acciones



estratégicas anuales, trabajando de manera articulada con las iniciativas impulsadas por la nueva administración. Este proceso incluye la definición de la orientación de programas y proyectos, así como la propuesta de una articulación efectiva entre los compromisos de política pública y las nuevas iniciativas estratégicas.

Se han adelantado acciones de articulación con otras entidades en el marco de la implementación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, esto con el fin de encontrar potenciales aliados para la conformación de la plataforma virtual de formación y visibilización científica y tecnológica, Y así, poner en funcionamiento de la plataforma virtual, subsanar el rezago y dar cumplimiento a las metas programadas para el presente producto.

7.1.3. Alianzas con empresas privadas, universidades, instituciones de formación técnica y entidades públicas, para la formación en competencias y servicios de transferencia de conocimiento, que garantice la transición hacia los nuevos requerimientos de las ciudades inteligentes.

Durante la vigencia 2023 se realizaron observaciones y ajustes a la propuesta de convenio de cooperación entre la Secretaría de Educación Distrital, Atenea y Schneider Electric, para la conformación de servicios de transferencia de conocimiento en herramientas y tecnologías electrónicas. Sin embargo, este proceso no se concluyó.

Para subsanar este rezago, se están adelantando gestiones para generar alianzas con empresas, universidades y entidades públicas. Se han llevado a cabo acciones de coordinación con diversas entidades en el marco de la implementación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, con el objetivo de identificar posibles aliados para la formación y gestión de servicios de transferencia de conocimiento. En el contexto de las mesas del Codecti (Mesa de Talento Humano y Mesa de Transferencia Tecnológica), se están desarrollando procesos de formación y transferencia. Se ha avanzado en la elaboración de un plan de trabajo que ha implicado la colaboración



tanto bilateral como multilateral entre nuevos actores del ecosistema, con Atenea desempeñando un rol clave como coordinador.

- **Productos sobre ejecutados (19% - 7 productos)**

1.1.5. Articulaciones de oferta de formación en inclusión digital en poblaciones vulnerables pertenecientes a los enfoques diferencial, poblacional y de género para ampliar habilidades en el uso de las TIC, garantizando un acceso eficaz a información, trámites y servicios de Estado y a la economía digital

Para el periodo de reporte, se realizó una (1) alianza entre la Consejería TIC, la Secretaría de Integración Social y el programa "Conectados Contigo" de la empresa Tigo, se realizaron diversas actividades formativas virtuales sobre el uso responsable de internet durante los meses de abril, mayo y junio (9 sesiones virtuales). Las actividades incluyeron la "Charla Cuento", con 71 participantes, enfocada en narrativas digitales para enseñar seguridad en internet; la "Charla Deba-TIC" con 153 participantes, centrada en debates sobre ciberseguridad y educación digital; y "Charla Juego Enredados", con 75 participantes, utilizando juegos para fomentar habilidades digitales y concienciar sobre la navegación segura. En total, 299 personas participaron en estas actividades.

Durante la vigencia 2023 se tenían programadas 2 articulaciones de formación en inclusión digital en poblaciones vulnerables y se llevaron a cabo 3 articulaciones. Motivo por el cual se presenta la sobre ejecución del producto. Durante la vigencia 2024 la meta es 2 alianzas y ya se avanzó en el desarrollo de una alianza, cumpliendo así, la meta acumulada a 2024.

2.1.2. Beneficiarios de la estrategia para el fortalecimiento de competencias organizacionales relacionadas con innovación, tecnologías emergentes y de 4 R.I.



La meta se sobre ejecutó durante la vigencia 2023. El tipo de anualización del indicador es constante y con periodicidad anual, por lo cual, durante la vigencia 2024 no se presenta sobre ejecución. Y se han desarrollado los siguientes avances:

En el marco del convenio entre la SDDE y FEDESOFTE se llevó el segundo Circuito de Transformación Digital y de conexión, donde 84 empresarios del corazón productivo del Chicó de la industria de software, lograron ofertar frente a empresarios de otros corazones productivos sus soluciones digitales. En este evento denominado Convergencia Digital 4.0 se lograron expectativas de negocios por valor \$4.320.000.000. El evento conto con una agenda académica, de nuevas tendencias del mercado y un circuito de negocios.

4.1.4. Programa de intraemprendimiento público para las entidades públicas del distrito

La meta se sobre ejecutó durante la vigencia 2023, lo cual implica una sobre ejecución hasta la vigencia 2024.

Durante el segundo trimestre se emite el Plan de Desarrollo Distrital, mediante el acuerdo 927 de 2024. Actualmente las entidades que tienen metas en materia de intraemprendimiento están formulando sus proyectos de inversión.

Al momento que los proyectos de inversión están definidos contactaremos a las entidades distritales, para identificar proyectos de intraemprendimientos diseñados durante la presente vigencia.

6.1.5. Plataforma omnicanal que integre y permita el acceso a la información y/o transacción de servicios, trámites, beneficios, pago de servicios públicos, de impuestos y otros servicios de ciudad, soportada en un sistema integrado de datos para aumentar la eficiencia en la gestión y en la gerencia de ciudad.

La meta se sobre ejecutó durante la vigencia 2023. lo cual implica una sobre ejecución hasta la vigencia 2024.



Para el periodo de reporte, se programaron 2 trámites y se ejecutaron 2 a través de la plataforma omnicanal:

1. Creación de flujo sobre emergencia por racionamiento de agua en la ciudad con tres subflujos: a) Reportes de pérdidas por desperdicio b). Consulta de turno c). Información general sobre el racionamiento.
2. Actualización de contenidos diarios, con temas como pico y placa, vacunas; nuevos flujos en turismo; actualización de contenido para contacto de ciudadanos a través de Lengua Colombiana de Señas

7.1.1 Beneficiarios de un programa con fondos para la promoción del acceso a cursos de formación posmedia en tecnologías asociadas al desarrollo de ciudades inteligentes en alianza con empresas y otros aliados estratégicos.

Para la vigencia, con el Programa Todos a la U se implementaron programas para el acceso a formación posmedia en temáticas asociadas al desarrollo de ciudades inteligentes, las cuales se orientan al mejoramiento de las capacidades del talento humano y la ciudadanía para el desarrollo del territorio inteligente, para el año 2023 se tenía una meta de 7000 beneficiarios, la cual ya se cumplió y se superó, como resultado se tiene la formalización de matrícula que cuenta con 14,887 personas de las cuatro convocatorias realizadas a la fecha.

7.1.4. Iniciativas financiadas de innovación social, emprendimientos y modelos de negocio generados desde las localidades para la consolidación de territorios inteligentes.

Para la vigencia 2023, según el número de iniciativas, emprendimientos y modelos de negocios en localidades financiados para la consolidación de territorios inteligentes, con el acompañamiento desde ATENEA a la Secretaría de Gobierno en el desarrollo del programa Hackatón TIC Local', el cual reunió más de 1200 jóvenes de las 20 alcaldías locales para participar en la creación y diseño de soluciones a problemáticas de sus barrios y localidades, dando así, cumplimiento de la meta del 2023 y una sobre ejecución, teniendo presente que se tenía



programadas 10 iniciativas financiadas de innovación social, emprendimientos y modelos de negocio.

Durante el I semestre de 2024 se han realizado espacios de articulación con otras entidades del Distrito con el fin de priorizar acciones para el apoyo a iniciativas, emprendimientos y modelos de negocio en localidades.

7.1.6. Alcaldías locales con asistencia técnica para la implementación la estrategia de apropiación TIC en las Localidades, que permita favorecer su transformación social y productiva

En la vigencia del segundo trimestre de 2024, se realizan avances en la fase de implementación, para abrir espacios de capacitación para la Red Innova Local, para fortalecer la innovación pública, compartiendo transmisión de experiencias de unidades de innovación, articulación en mesas de trabajo y procesos de ideación, desarrolladas con la participación activa de la Red Innova Local, permitiendo generar sinergia en el desarrollo de metodologías y generando una nueva visión para implementar la innovación pública y social, de cara a mejorar resultados en el siguiente semestre de 2024.

Para el caso de los productos con cumplimiento por debajo de las metas programadas, se recomienda al sector hacer un plan de trabajo en el que se identifiquen las diferentes alternativas de solución. Esto permitirá actuar oportunamente para poder cumplir las metas durante la vigencia de la política.

Para los productos sobre ejecutados, es necesario tener en cuenta que esto no es algo positivo en sí mismo, pues de alguna manera también está mostrando una planeación desajustada a la realidad de la implementación, En este sentido, la sugerencia es identificar para cada producto sobre ejecutado si esto es algo temporal, por alguna situación externa pasajera, o si por el contrario afecta de manera continua la dinámica de implementación. Considerando lo anterior, en caso de que sea pertinente, se recomienda al sector líder analizar cada caso y verificar un posible ajuste de las metas.



Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política.

	Sobre ejecución
	Cumplimiento alto
	Cumplimiento medio
	Cumplimiento bajo



Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	% de avance durante la vigencia	% Avance hasta la vigencia	% de avance Acumulado
1.1.1. Modelo de cooperación y arreglos institucionales para la reducción de barreras generadoras de brecha digital	Porcentaje de implementación de un modelo de cooperación y arreglos institucionales para la reducción de barreras generadoras de brecha digital	Suma	Anual		20%		 100%	 20%
1.1.2. Plan de Conectividad distrital que propenda por aumentar el acceso, uso y apropiación del servicio público esencial de internet diseñado y reglamentado	Porcentaje de diseño y reglamentación del plan de conectividad distrital	Creciente	Anual				 100%	 100%
1.1.3. Entidades acompañadas en la implementación del plan de conectividad para aumentar el acceso, uso y apropiación del servicio público esencial de internet	Porcentaje de entidades acompañadas en la implementación del plan de conectividad	Constante	Anual		1		 100%	 100%
1.1.4. Kioscos interactivos de autogestión ciudadana para el acceso a trámites, otros procedimientos administrativos de cara a la ciudadanía y consultas de información, en puntos de atención de la Red CADE	Porcentaje de avance en la implementación de kioscos interactivos de autogestión ciudadana para el acceso a trámites, otros procedimientos administrativos de cara a la ciudadanía y consultas de información, en puntos de	Creciente	Anual		30%		 100%	 20%
1.1.5. Articulaciones de oferta de formación en inclusión digital en poblaciones vulnerables pertenecientes a los enfoques diferencial, poblacional y de género para ampliar habilidades en el uso de	Número de articulaciones de formación en inclusión digital en poblaciones vulnerables realizadas	Suma	Anual		2		 150%	 15%



2.1.1. Red de actores líderes en tecnologías emergentes y de 4 R.I. en el sector público y privado, para compartir iniciativas y soluciones que dinamicen y aceleren su	Identificación y mapeo de Red de actores líderes en tecnologías emergentes y de 4 R.I	Constante	Anual		1		 100%	 100%
2.1.2. Beneficiarios de la estrategia para el fortalecimiento de competencias organizacionales relacionadas con innovación,	Beneficiarios de la estrategia para el fortalecimiento de competencias organizacionales relacionadas con	Constante	Anual		100		 563%	 563%
2.1.3. Estrategia de prospectiva y vigilancia tecnológica para territorio inteligente	Porcentaje de implementación de una estrategia de prospectiva y vigilancia tecnológica	Constante	Anual		1		 100%	 100%
3.1.1 Modelo de operación que integre procesos públicos y privados de formación y prevención en ciberseguridad y protección de datos dirigida a la	Porcentaje de Implementación de un modelo de operación que integre procesos públicos y privados de formación y prevención en	Constante	Anual	0,33	0,8	 41%	 41%	 41%
3.1.2. Comité de seguridad digital activo y operando	Comité de seguridad digital integrado por actores públicos y privados para cooperar y compartir información, tendencias, patrones y datos en materia	Constante	Anual		100%		 100%	 100%
3.1.3. Marco político e institucional de Seguridad Digital para el Distrito	Porcentaje de implementación del marco político e institucional de seguridad digital para el distrito	Creciente	Anual		0,8	 0%	 0%	 0%



4.1.1. Sistema de Innovación Pública Distrital que articule la oferta del Ecosistema de Innovación Pública, el Ecosistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación y la RedInnova Local	Porcentaje de integración de productos y servicios de innovación al sistema de Innovación Pública Distrital	Constante	Anual		1		 100%	 100%
4.1.2. Hub de innovación abierta para el desarrollo de proyectos aplicados a territorio inteligente	Porcentaje de implementación de un hub de innovación abierta	Creciente	Anual		20%		 80%	 8%
4.1.3. Escuela de Innovación Pública Distrital como articuladora de iniciativas de formación en innovación pública	Articulación de iniciativas de formación en innovación pública	Suma	Anual		2		 100%	 10%
4.1.4. Programa de intraemprendimiento público para las entidades públicas del distrito	Porcentaje de proyectos de intraemprendimiento público implementados	Constante	Anual		0,5		 200%	 200%
4.1.5. Lineamientos para el desarrollo de compra pública de innovación en el territorio	Nº de entidades públicas que implementan lineamientos para el desarrollo de compra pública de innovación en el territorio	Creciente	Anual		2		 100%	 14%
5.1.1. Modelo de gobernanza de Bogotá como territorio inteligente	Porcentaje de diseño e implementación de un modelo de gobernanza de Bogotá como territorio inteligente	Suma	Anual		0,1		 100%	 10%



5.1.2. Marco de referencia para la planificación, ejecución e integración de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) en torno al desarrollo de Bogotá como Territorio	Porcentaje de avance en el diseño e implementación del marco de referencia para la planificación, ejecución e integración de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en torno al desarrollo	Creciente	Anual		0,2		0%	0%
5.1.3. Marco de Referencia para la integración de los elementos estructurales de Bogotá como territorio inteligente en la gestión de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Porcentaje de implementación del marco de referencia para la integración de los elementos estructurales de Bogotá como territorio inteligente en la gestión de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Creciente	Anual		0,2			
5.1.4. Estudio para la conformación de una unidad de planificación y gerencia del portafolio de programas y proyectos de territorio inteligente (PMO Smart City - Delivery Unit)	Porcentaje de avance en la elaboración del estudio para la conformación de una unidad de Planificación y Gerencia del Portafolio de Programas y Proyectos de Territorio Inteligente (PMO Smart City - Delivery Unit)	Suma	Anual		0,5		0%	0%
5.1.5. Localidades con estrategia de Territorio Inteligente	Porcentaje localidades con acompañamiento para el desarrollo de estrategia de territorio inteligente formulada y en ejecución dentro de la Red de Innovación Local	Creciente	Anual		0,2		100%	10%
6.1.1. Ecosistema federado de ciudad o Data Brain, que sustenta un City Information Modeling (CIM) para la toma de decisiones y la gerencia de ciudad	Porcentaje de federados incorporados al ecosistema de ciudad	Constante	Anual		1		0%	0%
6.1.2. Solución tecnológica que le permita a la Administración Central Distrital la captura, integración, análisis, consulta, entrega y visualización de datos e información histórica de las personas y los hogares	Porcentaje de entidades distritales del sector central generando y usando datos de una solución tecnológica	Creciente	Anual		0,5		22%	6%



6.1.3. Modelo de gobernanza de datos para el territorio inteligente diseñado	Diseño de un modelo de gobernanza de datos	Constante	Anual				 100%	 100%
6.1.4. Entidades acompañadas para la implementación del modelo de gobernanza de Datos para el territorio	Porcentaje de entidades acompañadas para la implementación del modelo de gobernanza de Datos para el Territorio	Constante	Anual		1			
6.1.5. Plataforma omnicanal que integre y permita el acceso a la información y/o transacción de servicios, trámites, beneficios, pago de servicios públicos, de impuestos y otros servicios de ciudad, soportada	Porcentaje de integración de trámites, servicios e información estratégica en la plataforma omnicanal	Constante	Anual		0,8		 150%	 150%
6.1.6. Protocolos de producción, publicación y reutilización de los recursos de Información existentes, garantizando criterios de estandarización e interoperabilidad bajo la iniciativa de Dato Abierto a nivel	Porcentaje de diseño de protocolos para producción, publicación y reutilización de recursos de Información geográfica bajo la iniciativa de dato abierto.	Creciente	Anual		0,15		 100%	 5%
6.1.7. Estrategia orientada al fortalecimiento y sostenibilidad del IDECA, a fin de ampliar su rango de acción y su evolución hacia una infraestructura de conocimiento espacial.	Número de planes de trabajo para la ejecución de la estrategia de fortalecimiento y sostenibilidad de Ideca	suma	Anual		1			
6.1.8. Sistema interoperable de recaudo para el sistema de transporte del territorio inteligente	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de un sistema interoperable de recaudo para el sistema de transporte del Territorio inteligente	Creciente	Anual		0,2		 100%	 5%



7.1.1 Beneficiarios de un programa con fondos para la promoción del acceso a cursos de formación posmedia en tecnologías asociadas al desarrollo de ciudades inteligentes en alianza con empresas y otros aliados	Número de beneficiarios/as de la implementación de programas de promoción del acceso a formación posmedia en TI	Suma	Anual		4500		 213%	 31%
7.1.2 Ciudadanía que accede a plataforma virtual para la formación y visibilización científica y tecnológica, orientada al mejoramiento de las capacidades y la divulgación mediática del talento local de los territorios	Número de personas certificadas en cursos para la formación y visibilización científica y tecnológica, anualmente	Suma	Anual		1000		 0%	 0%
7.1.3. Alianzas con empresas privadas, universidades, instituciones de formación técnica y entidades públicas, para la formación en competencias y servicios de transferencia de conocimiento, que	Número de alianzas anuales operando para la formación en competencias y servicios de transferencia de conocimientos vinculados a las ciudades inteligentes	Suma	Anual		5		 0%	 0%
7.1.4. Iniciativas financiadas de innovación social, emprendimientos y modelos de negocio generados desde las localidades para la consolidación de territorios inteligentes.	Número de iniciativas, emprendimientos y modelos de negocios en localidades financiados para la consolidación de territorios inteligentes	Suma	Anual		10		 200%	 50%
7.1.5. Modelo de competencias y estrategias para el desarrollo de ciudadanía de datos	Diseño de un Modelo de competencias y estrategias para el desarrollo de ciudadanía de datos	Constante	Anual				 100%	 100%
7.1.6. Alcaldías locales con asistencia técnica para la implementación la estrategia de apropiación TIC en las Localidades, que permita favorecer su transformación social y productiva	Porcentaje de Alcaldías Locales que son objeto de asistencia técnica para la implementación de acciones de calidad de uso TIC en las localidades	Creciente	Anual		0,4		 333%	 100%
7.1.7. Alcaldías Locales que aplican metodologías y herramientas de innovación al proceso de concertación en los laboratorios cívicos y laboratorios cívicos diferenciales en el marco de los presupuestos	Porcentaje de alcaldías locales que se entrega las metodologías de innovación y se entrenan para que apliquen metodologías y herramientas de innovación	Constante	Anual		1		 100%	 100%

